PROVINCIA DEL CHACO
ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO

DICTAMEN N° 629

REF: E3-2020-16511-A s/ Proyecto Decreto reconoce Nueva Conformación Mesa Interreligiosa Chaco.

DE: ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO
PROVINCIA DEL CHACO
DR. JORGE PABLO ALEGRE

A: DIRECCIÓN CONTRALOR Y NORMATIZACIÓN
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
PROF. RAMONA BEATRIZ RODRÍGUEZ
SU DESPACHO

COPIA DIGITAL

De mi consideración:

I.- Accede la presente actuación a esta Asesoría General de Gobierno a efectos de emitir opinión en relación al proyecto de decreto que propicia reconocer la nueva conformación de la Mesa Interreligiosa, que fuera creada por Decreto N° 2027/09.

A fs. 18/20 obra informe ampliatorio emitido por la Dirección de Cultos de la Subsecretaría de Gobierno, donde detalladamente se explican los fundamentos para el dictado del presente y las funciones que la Mesa desarrolla, como también las competencias de dicha Dirección.

A fs. 21 obra dictamen favorable de la Asesoría Legal y Técnica jurisdiccional, cuyos argumentos comparto.

II.- En este marco de situación, analizados los antecedentes traídos a estudio, este órgano asesor no tiene objeciones técnico - jurídicas que realizar al proyecto de decreto, debiendo continuar el trámite correspondiente.

Atentamente.

ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO;

04-12-2020

Dr. Jorge Pablo Alegre
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco